

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25649** *MULTISERVICE FUENTE ÁLAMO, S.L.*

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 439/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de D. Luis Alfredo Paguay Tayupanda contra la empresa Multiservice Fuente Álamo, S.L., se ha dictado en el día de la fecha Decreto, por el que se declara al ejecutado Multiservice Fuente Álamo, S.L. en situación de Insolvencia Total por importe de 17.329,24 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 19 de julio de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100058097-1